

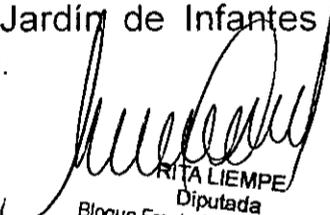
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

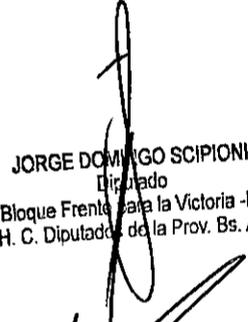
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA

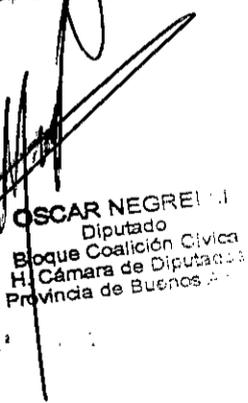
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Gral. De Cultura y Educación de la provincia, realice las obras correspondientes a la construcción del Jardín de Infantes 921 de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

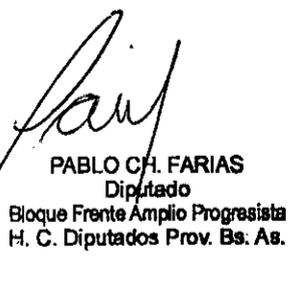

Dip. RICARDO VAGO
Vicepresidente
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. JORGE SOLMI
Presidente
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

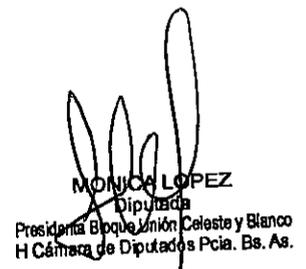

OSCAR NEGREIROS
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

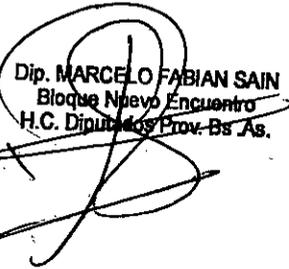

Cdra. MARIA VALERIA ARCA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

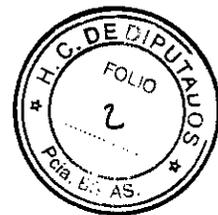

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MONJÓN LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La comunidad educativa del Jardín n°921 y los habitantes del Barrio San Lorenzo han realizado las gestiones correspondientes con el fin de hacer efectiva la construcción del edificio para el funcionamiento del mismo en adecuadas condiciones, dando inicio al Expte. N° 5800-0642618/10 en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Vale mencionar que con anterioridad se tramitó el Expte. N° 5847-1702268/97 ante el mismo órgano sin obtener respuesta favorable.

Desde el año 1997 el Jardín funciona en un predio cedido por la Escuela Primaria n°38, el cual no satisface adecuadamente las condiciones necesarias para su funcionamiento ya que, debido a serios problemas de infraestructura, las grietas y filtraciones son irreparables.

Hasta el día de la fecha las autoridades del jardín, junto a diversas organizaciones sociales y los vecinos del distrito de Avellaneda en general, han realizado diversas presentaciones ante las autoridades municipales y provinciales y se han movilizado en distintas oportunidades sin obtener una solución concreta ante una realidad que hoy, para 103 pibes de la ciudad de Avellaneda y sus familias es URGENTE.

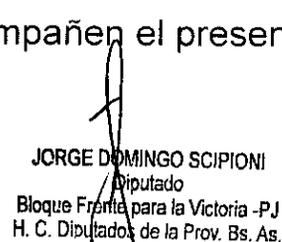
Hoy, la sala de 3 añitos en el Jardín n°921 funciona en un pasillo del establecimiento por el que, obligatoriamente, deben transitar el personal y todos los alumnos para acceder a otras salas o instalaciones.

No podemos mirar para otro lado, ni naturalizar que los pibes de nuestros barrios crezcan aceptando la desigualdad, la indiferencia y la injusticia porque "les tocó".

A nosotros, como legisladores de esta provincia, nos toca bregar por una vida digna para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, que son nuestro presente y futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.-


RITA UEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.